

SICE
SISTEMA INTEGRAL DE
CAPACITACIÓN
ELECTORAL



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

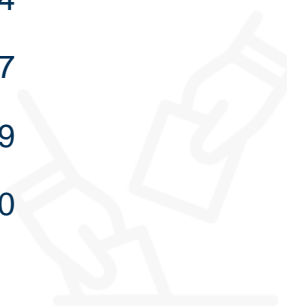
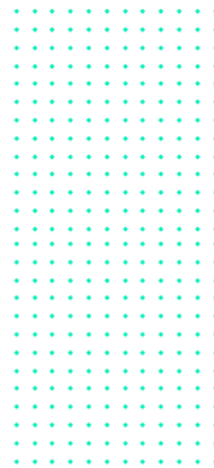
CARTILLA JURADOS DE VOTACIÓN

ELECCIONES NUEVAS DE ALCALDE
VENECIA / ANTIOQUIA

Contenido

1. Generalidades del proceso	5
1.1 Definición, funciones y actuaciones	5
1.2 Actores del proceso electoral.....	6
2. Etapa instalación de las votaciones	8
2.1 Llegada al puesto de votación	8
2.2. Verificación del contenido del kit electoral	8
2.3. Instalación de la mesa	13
2.4. Asignación de funciones	13
2.5 Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada.....	14
2.6 Organización de los documentos electorales.....	15
3. Etapa desarrollo de la votación	16
3.1 Funciones	16
3.2 Aspectos que se deben tener en cuenta durante el desarrollo de la votación.....	18
4. Etapa cierre de votación y escrutinio de mesa	24
4.1. Cierre de la votación	24
4.2. Destrucción del material sobrante.....	25
4.3. Escrutinios de la mesa de votación.....	25
4.3.1 Totalización del formulario E-11.....	25
4.3.2 Apertura de la urna	27
4.3.3 Conteo de votos	27
4.4.4 Nivelación de la mesa	28

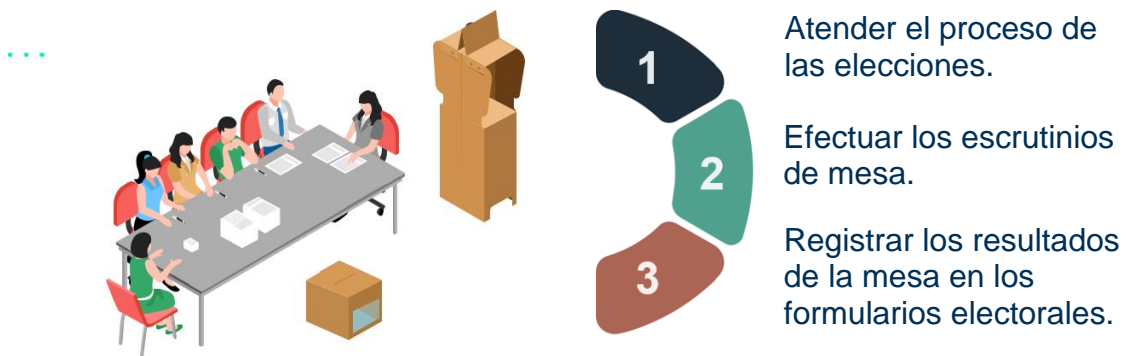
4.5 Descripción de la tarjeta electoral	29
4.6 Conceptos para la clasificación de los votos.....	30
4.7 Clasificación de los votos.....	31
4.7.1 Proceso de clasificación y conteo de votos.....	33
4.8 Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14	34
4.9 Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14.....	37
5. Documentos electorales en el sobre de claveros	39
6. Entrega de los Formularios E-17 y E-18.....	40
7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones.....	41
8. Recomendaciones finales.....	42



1. Generalidades del proceso

1.1 Definición, funciones y actuaciones

Los jurados de votación son ciudadanos **menores de 60 años**, seleccionados mediante sorteo, **que cumplirán con tres** funciones principales:



Los jurados de votación **desempeñan una función pública de carácter transitoria** y deberán tomar decisiones de forma autónoma y colegiada. Cada mesa de votación estará conformada por 6 jurados, los cuales deberán permanecer durante toda la jornada electoral por instrucciones de la Procuraduría General de la Nación y Registraduría Nacional del Estado Civil.

Beneficios	Sanciones
Quien cumpla con la función de jurado de votación durante toda la jornada tiene derecho a un día de descanso compensatorio remunerado , que podrá disfrutar en los 45 días hábiles siguientes a la fecha de la elección.	El cargo de jurado de votación es de forzosa aceptación , quienes sin justa causa no asistan o abandonen el cargo durante la jornada serán sancionados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">• Para los servidores públicos, destitución del cargo.• Para los particulares, multa de hasta 10 salarios mínimos

legales mensuales vigentes (smlmv).

- Los jurados que **no firmen las actas respectivas**, se les impondrá una multa equivalente a **10 smlmv**.

Artículo 105 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral) y artículo 5 de la Ley Estatutaria 163 de 1994

1.2 Actores del proceso electoral

Durante la jornada electoral los jurados de votación estarán acompañados por otros actores del proceso, que contribuirán al desarrollo, transparencia y éxito del certamen electoral.

Cuerpos de socorro y auxilio: organismos que estarán atentos a prestar sus servicios en caso de emergencia durante el desarrollo de los procesos electorales.

Delegados de puesto: funcionarios de la Registraduría encargados de la organización, logística, apoyo y coordinación general del evento electoral.

Fuerza Pública: integrada por la Policía Nacional y las Fuerzas Militares (**Ejército, Armada y Fuerza Aérea**), cumplen con la función de garantizar la seguridad en el puesto de votación, evitar que se vulnere el derecho de los ciudadanos al sufragio, y ayudar a coordinar el ingreso, permanencia y retiro de los ciudadanos u otros actores del proceso.

Medios de comunicación: ciudadanos que podrán ingresar a los puestos de votación y sitios de escrutinio para registrar lo que sucede durante el desarrollo

de los comicios, siempre y cuando no interfieran con el secreto del voto ni obstaculicen la labor de los actores del proceso.

Mesa de justicia: funcionarios del Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del pueblo, Personerías distritales y municipales) y la Fiscalía General de la Nación. Su función principal es recibir las denuncias y quejas por parte de los ciudadanos y actores del proceso electoral sobre las irregularidades presentadas durante las votaciones.

Observadores electorales: organizaciones **no partidistas de carácter nacional o internacional**, cuya labor es observar el desarrollo del proceso electoral y solicitar información sobre este, rendir un informe y presentar recomendaciones al Consejo Nacional Electoral. Podrán ser reconocidos para cada evento electoral mediante acto administrativo expedido por el Consejo Nacional Electoral y estar debidamente acreditados para el ejercicio de sus funciones.

No podrán intervenir en ningún momento, obstaculizar la labor de los actores del proceso ni formular reclamaciones durante los escrutinios.

Testigos electorales: **ciudadanos que en representación de las agrupaciones políticas** tienen derecho a ejercer vigilancia de los procesos de votación y escrutinios, así como presentar reclamaciones. Sin embargo, no pueden interferir, **de ninguna forma, en las votaciones o escrutinios.**

Veedores electorales: organizaciones no partidistas que acompañan el proceso electoral para velar por el cumplimiento de las actividades del proceso electoral. Sin embargo, no ejercen las funciones propias de los testigos ni observadores electorales.

Votantes: ciudadanos habilitados para ejercer su derecho al voto. Ingresan a los puestos de votación **a partir de las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m.** y se retirarán del lugar una vez hayan sufragado.

2. Etapa instalación de las votaciones

7:00 a. m. a 8:00 a. m.

2.1 Llegada al puesto de votación

Los jurados **deberán llegar al puesto de votación** al cual fueron designados a las **7:00 a. m.**, presentar su cédula de ciudadanía o cualquier otro documento **que los identifique ante la Fuerza Pública y el delegado de puesto**, y ubicar la mesa de votación en la que prestarán el servicio.



A las 7:30 a. m., los delegados de puesto tomarán la asistencia de los jurados de votación y, si es el caso, realizarán los remplazos de los jurados que no se encuentren presentes.

2.2. Verificación del contenido del kit electoral

En la mesa de votación encontrarán una **urna para depositar los votos, un cubículo doble y el kit electoral.**



A partir de las 7:30 a. m., siempre y cuando estén **mínimo 2 jurados de votación de la mesa asignada**, verificarán que la información del kit electoral corresponda con el puesto de votación y el número de mesa al que fueron designados. **Después**, lo abrirán y confirmarán que se encuentre el siguiente contenido:

Sello de urna cerrada y sellada (formulario E-9).



URNA CERRADA Y SELLADA

E-9

JURADO DE VOTACION

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº. DE CEDULA	FIRMA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº. DE CEDULA	FIRMA
JURADO 1				JURADO 4			
JURADO 2				JURADO 5			
JURADO 3				JURADO 6			

Lista de sufragantes (formulario E-10)

LISTA DE SUFRAGANTES		LUGAR		NOMBRE PUESTO	
ELECCION ALCALDE		DE	HASTA		
		MESA 1	9127.000.001	9127.000.004	
9127.000.001	1	9127.000.001	1	9127.000.001	1
9127.000.001	2	9127.000.001	2	9127.000.001	2
9127.000.001	3	9127.000.001	3	9127.000.001	3
9127.000.001	4	9127.000.001	4	9127.000.001	4
9127.000.001	5	9127.000.001	5	9127.000.001	5
9127.000.001	6	9127.000.001	6	9127.000.001	6
9127.000.001	7	9127.000.001	7	9127.000.001	7
9127.000.001	8	9127.000.001	8	9127.000.001	8
9127.000.001	9	9127.000.001	9	9127.000.001	9
9127.000.001	10	9127.000.001	10	9127.000.001	10
9127.000.001	11	9127.000.001	11	9127.000.001	11
9127.000.001	12	9127.000.001	12	9127.000.001	12
9127.000.001	13	9127.000.001	13	9127.000.001	13
9127.000.001	14	9127.000.001	14	9127.000.001	14
9127.000.001	15	9127.000.001	15	9127.000.001	15
9127.000.001	16	9127.000.001	16	9127.000.001	16
9127.000.001	17	9127.000.001	17	9127.000.001	17
9127.000.001	18	9127.000.001	18	9127.000.001	18
9127.000.001	19	9127.000.001	19	9127.000.001	19
9127.000.001	20	9127.000.001	20	9127.000.001	20
9127.000.001	21	9127.000.001	21	9127.000.001	21
9127.000.001	22	9127.000.001	22	9127.000.001	22
9127.000.001	23	9127.000.001	23	9127.000.001	23
9127.000.001	24	9127.000.001	24	9127.000.001	24
9127.000.001	25	9127.000.001	25	9127.000.001	25
9127.000.001	26	9127.000.001	26	9127.000.001	26
9127.000.001	27	9127.000.001	27	9127.000.001	27
9127.000.001	28	9127.000.001	28	9127.000.001	28
9127.000.001	29	9127.000.001	29	9127.000.001	29
9127.000.001	30	9127.000.001	30	9127.000.001	30
9127.000.001	31	9127.000.001	31	9127.000.001	31
9127.000.001	32	9127.000.001	32	9127.000.001	32
9127.000.001	33	9127.000.001	33	9127.000.001	33
9127.000.001	34	9127.000.001	34	9127.000.001	34
9127.000.001	35	9127.000.001	35	9127.000.001	35
9127.000.001	36	9127.000.001	36	9127.000.001	36
9127.000.001	37	9127.000.001	37	9127.000.001	37
9127.000.001	38	9127.000.001	38	9127.000.001	38
9127.000.001	39	9127.000.001	39	9127.000.001	39
9127.000.001	40	9127.000.001	40	9127.000.001	40
9127.000.001	41	9127.000.001	41	9127.000.001	41
9127.000.001	42	9127.000.001	42	9127.000.001	42
9127.000.001	43	9127.000.001	43	9127.000.001	43
9127.000.001	44	9127.000.001	44	9127.000.001	44
9127.000.001	45	9127.000.001	45	9127.000.001	45
9127.000.001	46	9127.000.001	46	9127.000.001	46
9127.000.001	47	9127.000.001	47	9127.000.001	47
9127.000.001	48	9127.000.001	48	9127.000.001	48
9127.000.001	49	9127.000.001	49	9127.000.001	49
9127.000.001	50	9127.000.001	50	9127.000.001	50
9127.000.001	51	9127.000.001	51	9127.000.001	51
9127.000.001	52	9127.000.001	52	9127.000.001	52
9127.000.001	53	9127.000.001	53	9127.000.001	53
9127.000.001	54	9127.000.001	54	9127.000.001	54
9127.000.001	55	9127.000.001	55	9127.000.001	55
9127.000.001	56	9127.000.001	56	9127.000.001	56
9127.000.001	57	9127.000.001	57	9127.000.001	57
9127.000.001	58	9127.000.001	58	9127.000.001	58
9127.000.001	59	9127.000.001	59	9127.000.001	59
9127.000.001	60	9127.000.001	60	9127.000.001	60
9127.000.001	61	9127.000.001	61	9127.000.001	61
9127.000.001	62	9127.000.001	62	9127.000.001	62
9127.000.001	63	9127.000.001	63	9127.000.001	63
9127.000.001	64	9127.000.001	64	9127.000.001	64
9127.000.001	65	9127.000.001	65	9127.000.001	65
9127.000.001	66	9127.000.001	66	9127.000.001	66
9127.000.001	67	9127.000.001	67	9127.000.001	67
9127.000.001	68	9127.000.001	68	9127.000.001	68
9127.000.001	69	9127.000.001	69	9127.000.001	69
9127.000.001	70	9127.000.001	70	9127.000.001	70
9127.000.001	71	9127.000.001	71	9127.000.001	71
9127.000.001	72	9127.000.001	72	9127.000.001	72
9127.000.001	73	9127.000.001	73	9127.000.001	73
9127.000.001	74	9127.000.001	74	9127.000.001	74
9127.000.001	75	9127.000.001	75	9127.000.001	75
9127.000.001	76	9127.000.001	76	9127.000.001	76
9127.000.001	77	9127.000.001	77	9127.000.001	77
9127.000.001	78	9127.000.001	78	9127.000.001	78
9127.000.001	79	9127.000.001	79	9127.000.001	79
9127.000.001	80	9127.000.001	80	9127.000.001	80
9127.000.001	81	9127.000.001	81	9127.000.001	81
9127.000.001	82	9127.000.001	82	9127.000.001	82
9127.000.001	83	9127.000.001	83	9127.000.001	83
9127.000.001	84	9127.000.001	84	9127.000.001	84
9127.000.001	85	9127.000.001	85	9127.000.001	85
9127.000.001	86	9127.000.001	86	9127.000.001	86
9127.000.001	87	9127.000.001	87	9127.000.001	87
9127.000.001	88	9127.000.001	88	9127.000.001	88
9127.000.001	89	9127.000.001	89	9127.000.001	89
9127.000.001	90	9127.000.001	90	9127.000.001	90
9127.000.001	91	9127.000.001	91	9127.000.001	91
9127.000.001	92	9127.000.001	92	9127.000.001	92
9127.000.001	93	9127.000.001	93	9127.000.001	93
9127.000.001	94	9127.000.001	94	9127.000.001	94
9127.000.001	95	9127.000.001	95	9127.000.001	95
9127.000.001	96	9127.000.001	96	9127.000.001	96
9127.000.001	97	9127.000.001	97	9127.000.001	97
9127.000.001	98	9127.000.001	98	9127.000.001	98
9127.000.001	99	9127.000.001	99	9127.000.001	99
9127.000.001	100	9127.000.001	100	9127.000.001	100

Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11).

Mostrar Versión: 4 de 17/03/2018 07:05:50

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

PROCESO ELECTORAL: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: LUGAR: ZONA PUESTO MESA

01 - NOMBRE DEPTO 011 - NOMBRE MUNICIPIO 01 - NOMBRE PUESTO 01 01 002

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Página 1 de 26

E-11

INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:

- Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el renglón (E-10) que le dictó el jurado encargado del formulario E-10. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho del ciudadano o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.
- Cada vez que se utilice una plantilla braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.
- Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que prestan el servicio. Para ello, presentarán su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del J1 al J6 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurre en el delito de voto fraudulento (art. 8 ley 1964 de 2017).
- Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna II, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.
- Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAVEROS.
- Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y términos administrativos mediante correo electrónico (art. 56 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).
- Cuando se trate de ciudadanos que votan con el formulario E-12, los jurados deberán marcar con una X la casilla E-12 y diligenciar el número de la cédula en la casilla en blanco destinada para tal fin.

INSTALACIÓN (7:30 a.m.)

El día 3 de Noviembre de 2024 a las _____ nos reunimos en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADO DE VOTACIÓN, instalar la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1		JURADO 2	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:
JURADO 3		JURADO 4	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:
JURADO 5		JURADO 6	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:

■ Ctr 1 Versión 01 KIT 2 No. Form: 2 ■

Actas de escrutinio de los jurados de votación (formularios E-14).

24/03/2021 Ver: 01 Pag: 1 de 1

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

E-14

ALCALDE

DEPARTAMENTO: 01 - ANTIOQUIA
MUNICIPIO: 004 - ABELJORRAL
ZONA: 00 PUESTO 00 MESA 001
LUGAR: PUESTO CABECERA MUNICIPAL

X X - X X - X X - X X X

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INSTRUMENTOS DE VOTACIÓN

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11

TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA

TOTAL VOTOS ENBLANCO

COMISARÍA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECIBIDO DE VOTOS: SI NO

RELEVADO POR: EN REPRESENTACIÓN DE:

TERMINO JURADO 1 TERMINO JURADO 2

TERMINO JURADO 3 TERMINO JURADO 4

TERMINO JURADO 5 TERMINO JURADO 6

■ Ctr 1 KIT 1 No. Form: 1 ■

Tarjeta electoral (alcalde).

29 DICIEMBRE 2024

TARJETA No. _____
MUESTRA NO VÁLIDA

Mesa No. _____ Firma Jurado _____

VOTO PARA ALCALDE

INSTRUCCIONES PARA VOTAR:
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CANDIDATO/A POR EL CUAL DESEA VOTAR

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

FOTO DEL CANDIDATO/A

NOMBRE Y APELLIDO CANDIDATO/A
AGRUPACIÓN POLÍTICA

LOGO AGRUPACIÓN POLÍTICA

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Guía para diligenciar el formulario E-14.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA DE ESCRUTINIO (FORMULARIO E-14) UNINOMINAL

Para comenzar, recuerde:

- DILIGENCIAR los resultados de forma horizontal en los 3 ejemplares.
- ESCRIBIR los números de manera clara y con un tamaño que cubra toda la casilla.

1 Diligencie la sección de elevación de mesa.

2 Registre de manera clara el resultado de la clasificación de los votos.

3 Registre los votos en blanco, nulos y no marcados cuando aplique.

4 Firme y escriba su número de cédula.

Recuerde:

- Donde hay votación, las casillas en blanco deben rellenarse con cruces.
- Donde no hay votación las casillas se dejan en blanco.
- Marque si hubo o no recuento de votos.

Controles que no permiten la alteración del Formulario E-14

El software de escrutinio, entre otros controles, valida la posible alteración en el registro de votos de los candidatos o total de votantes en el Formulario E-14, generando una alerta de la inconsistencia, la cual advierte y obliga a la comisión escrutadora realizar el recuento de los votos.

El total de votantes y votos es de 145.

Atención de la votación

El valor de los votos de los candidatos es superior al registrado en el total de votos del Formulario E-14.

Permita

Que los testigos electorales tomen foto al Formulario E-14 antes de desprender sus 3 ejemplares, el cual podrán comparar con las actas de escrutinio de Delegados y Claveros que son publicadas en la página web de la entidad y los escrutinios.

Sobres para:

Claveros



Material sobrante e inservible



Delegados (solo en los puestos de corregimiento)



Votos



Elementos



Resaltador para utilizarlo en el diligenciamiento del formulario E-10



Huellero para tomar la huella dactilar del ciudadano en el formulario E-11.



Gancho doble clip para sujetar las hojas del formulario E-11



Taco de notas para que el ciudadano se retire el exceso de tinta al tomar su huella dactilar.

! En caso que alguno de estos documentos o elementos **no se encuentren en el kit electoral, deberán advertirlo inmediatamente al delegado de puesto** para que les sea suministrado. Igualmente, deberán informar, antes de abrir el kit, si el sello está vulnerado o alterado.

2.3. Instalación de la mesa

Realizada la verificación del kit electoral, los jurados deberán instalar la mesa de votación a partir de la 7:30 a. m.; para ello, en la primera hoja del formulario E-11 leerán las instrucciones para su diligenciamiento y posteriormente consignarán sus nombres y apellidos, firmas, número de cédula.

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:

- Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el renglón (# E-10) que le dictó el jurado encargado del formulario E-10. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho del ciudadano o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.
- Cada vez que se utilice una plantilla braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.
- Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que presten el servicio. Para ello, presentarán su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del J1 al J6 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurre en el delito de voto fraudulento (art. 8 ley 1584 de 2017).
- Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna #, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.
- Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAVEROS.
- Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y trámites administrativos mediante correo electrónico (art. 59 Ley 1437 de 2013), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).
- Cuando se trate de ciudadanos que votan con el formulario E-12, los jurados deberán marcar con una X la casilla E-12 y diligenciar el número de la cédula en la casilla en blanco destinada para tal fin.

INSTALACIÓN (7:30 a.m.)

El día 3 de Noviembre de 2024 a las _____, nos reunimos en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS DE VOTACIÓN, instalar la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1	JURADO 2
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Número de Cédula: _____ E-mail: _____	Número de Cédula: _____ E-mail: _____
JURADO 3	JURADO 4
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Número de Cédula: _____ E-mail: _____	Número de Cédula: _____ E-mail: _____
JURADO 5	JURADO 6
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Número de Cédula: _____ E-mail: _____	Número de Cédula: _____ E-mail: _____

Instrucciones para el diligenciamiento del Formulario E-11.

Hora de la instalación de la mesa.

Datos personales del jurado de votación.

Nombres y apellidos, número de cédula y firma

2.4. Asignación de funciones

Deberán, **de forma concertada**, acordar las funciones que desempeñará cada jurado de votación durante la jornada electoral de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., así:

1 Recibir la cédula de ciudadanía del votante.

2 Buscar en el **Formulario E-10** el número de cédula del votante, **resaltarlo y dictar la página y renglón** en el que se encuentra el ciudadano al jurado encargado del formulario E-11.

3 Buscar en el formulario E-11 la **página y el número del renglón** que corresponde al ciudadano y registrar la información del votante, diligenciando sus datos en el espacio correspondiente, tomar la firma y huella del elector.

4 Firmar la **tarjeta electoral**, entregarlo al elector y autorizar el voto.

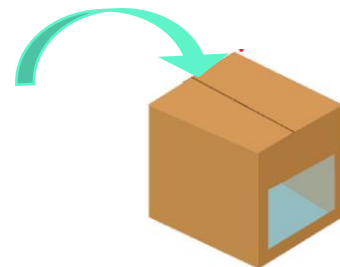
5 Custodiar la urna.

6 Entregar la cédula al elector.

2.5 Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada

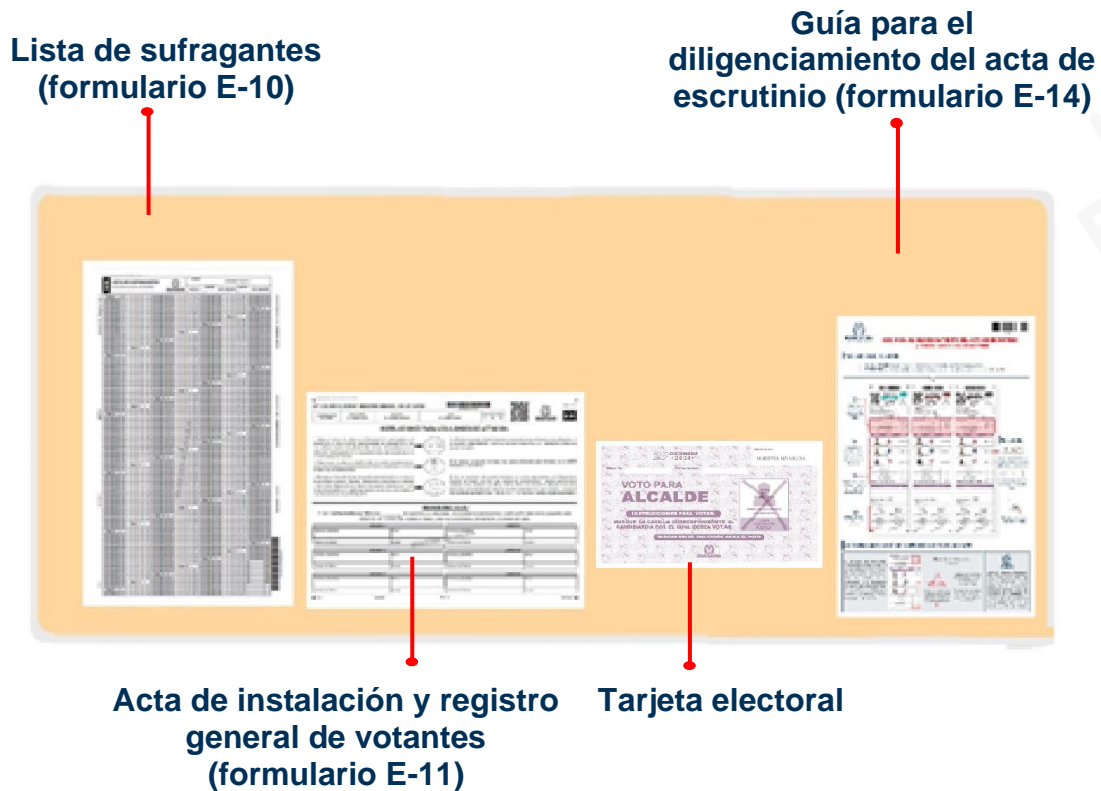
En el formulario E-9, los jurados escribirán sus nombres, apellidos, números de cédulas y firmarán en los campos correspondientes. Luego, como medida de transparencia, mostrarán la urna vacía ante los testigos electorales y jurados, y sellarán la urna adhiriendo este formulario en la parte superior.

URNA CERRADA Y SELLADA E-9			
JURADO DE VOTACION			
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚM. DE CÉDULA	FIRMA
JURADO 1	<i>Hernández Hemo Santiago</i>	<i>11111111</i>	<i>Santiago H</i>
JURADO 2	<i>Valderrama Montes Quirino</i>	<i>22222222</i>	<i>VALDERRAMA</i>
JURADO 3	<i>Maria Nelly Toro Hoboy</i>	<i>33333333</i>	<i>Maria N.Toro I</i>
JURADO 4	<i>ROLDÁN SANCHEZ BOJASÁ</i>	<i>99999999</i>	<i>ROLDÁN SANCHEZ</i>
JURADO 5	<i>Calderrón Uribe Andrés Felipe</i>	<i>55555555</i>	<i>A. Felipe Calderrón</i>
JURADO 6	<i>David Luis Martínez</i>	<i>66666666</i>	<i>David LM</i>



2.6 Organización de los documentos electorales

Para facilitar el proceso de las votaciones, los jurados deberán organizar en la mesa los formularios y tarjetas electorales como se muestra en la gráfica:



3. Etapa desarrollo de la votación

8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m. los ciudadanos **podrán ingresar a los puestos de votación** y presentarán al jurado la cédula de ciudadana, para ejercer el derecho al voto.

3.1 Funciones

Búsqueda en el formulario E-10: lista de sufragantes

Un jurado de votación recibirá la cédula del elector la ubicará y resaltará en la lista de sufragantes (formulario E-10) el número de la cédula (si es el caso, podrá buscarlo rápidamente con el número de fila indicada por el ciudadano) y le hará entrega del documento al siguiente jurado, indicándole el número de página y renglón en el que se encuentra para efectuar el registro correspondiente en el formulario E-11.

LISTA DE SUFRAGANTES

SECTOR	MESA 1	SECTOR	MESA 2
9127,000,322	322	9127,000,323	323
9127,000,324	324	9127,000,325	325
9127,000,326	326	9127,000,327	327

51	Página 25		9127,000,323
52	9127,000,323	323	9127,000,323
53	9127,000,324	324	9127,000,324
54	9127,000,326	326	9127,000,326
55	9127,000,327	327	9127,000,327

1. Ubique y resalte el número de cédula

2. Indique el número de página y renglón

Página 25	
9127,000,323	323
9127,000,324	324
9127,000,325	325
9127,000,326	326
9127,000,327	327

Diligenciamiento del formulario E-11: Acta de instalación y registro general de votantes.

Recibida la cédula de ciudadanía, el jurado ubicará en el formulario E-11 la **página y número del renglón dictado** –verificando nuevamente que el número de cédula coincida con el documento de identidad recibido–, **registrará los apellidos y nombres del elector**, y solicitará al ciudadano que registre **su firma y huella** en las casillas correspondientes.

2 Ubique el número del renglón

4 Solicite firma y huella al ciudadano

1 Ubique la página

3 Diligencie los apellidos y nombres

E-10 240

CÉDULA 9127.000.240

PRIMER APELLIDO *Pérez* SEGUNDO APELLIDO *Sánchez* NOMBRES *Juan Carlos*

FIRMA *[Firma manuscrita]*

E-10 CÉDULA 241 9127.000.241

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

TRADURIA

E-11

Página 19 de 27

Firma y entrega de la tarjeta electoral.

Un tercer jurado firmará cada tarjeta electoral en el espacio determinado para este fin y la entregará al sufragante indicándole que se dirija al cubículo para que realice de forma secreta su marcación y la doble de tal manera que, antes de introducirla en la urna, permita al jurado observar su firma.

TENGA EN CUENTA:

1. No deben firmar todas las tarjetas electorales disponibles en la mesa, solo se firmarán de acuerdo con el flujo de los electores.
2. El jurado deberá custodiar permanentemente la urna para evitar que no sean depositadas tarjetas electorales no autorizadas.

Devolución de la cédula

Otro jurado de votación entregará al elector su cédula y confirmará que sea el titular.

3.2 Aspectos que se deben tener en cuenta durante el desarrollo de la votación

Descongestionamiento de las mesas de votación

En la instalación de mesa, el delegado de puesto orientará a los jurados de votación para que, en caso de presentarse congestión de los votantes y con el fin de agilizar el proceso, dividan el formulario E-11.

Documentos válidos para votar

Los ciudadanos podrán presentar la cédula de **ciudadanía amarilla con hologramas** o la **cédula digital**, bien sea física o en su dispositivo celular y los **extranjeros su cédula de extranjería vigente**.



Voto de los jurados

Los jurados que vayan a ejercer el derecho al voto **deben realizarlo en la mesa en la que prestan el servicio**. En este caso, en la parte final de los formularios **E-10** y **E-11** están disponibles seis casillas marcadas con la letra y número **J1 al J6** para registrar el número de cédula, los nombres y apellidos del jurado votante y los campos para la firma y huella.

Página 25		E-11	
217	J1	1111111111	Sancti H
218	J2	2222222222	Hana Santiago
219	J3	3333333333	Valeria
220	J4	4444444444	Maria Nono I
221	J5	5555555555	Tara Maria Nery
222	J6	6666666666	

Voto con sistema braille

Los ciudadanos con discapacidad visual podrán votar utilizando el sistema braille, en caso de que lo requieran, los jurados de votación deberán solicitarle al funcionario de la Registraduría, la plantilla y las instrucciones para votar en braille y dejarán constancia, marcando una (X) en la casilla correspondiente en el formulario E-11.

# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
12	9127,000,012	X		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
Gómez		Martín	Julia Sofía	

INDICE DERECHO

Para ello, realicen lo siguiente:

1 Informen al ciudadano que se creó una plantilla y un instructivo en braille, que les facilitará ejercer su derecho al voto de forma secreta y explique la forma de usarlos.

2 Pregunten al ciudadano si desea que lo apoye para introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, en caso de no requerir la ayuda, entregue el instructivo, la plantilla braille y la tarjeta electoral.

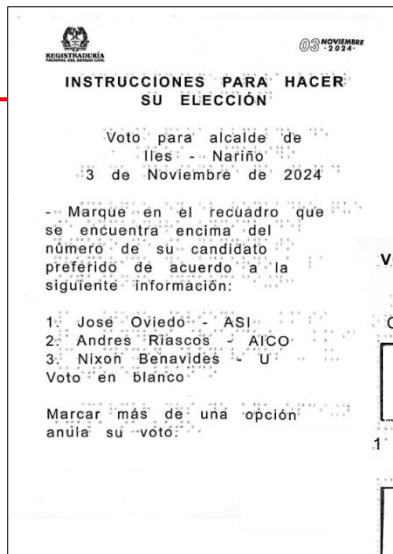
¿Cómo votar con la plantilla braille?

- Se debe introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, de tal forma que las imágenes de los candidatos y voto en blanco, queden ubicados en los recuadros.



- Para votar siga las indicaciones del instructivo en braille.

Instructivo braille.



Plantilla braille



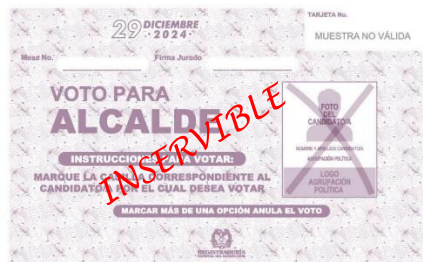
- Una vez marcada la elección en la tarjeta electoral, el ciudadano deberá retirarla de la plantilla, doblarla e introducirla en la urna. Asimismo, devolver el instructivo y la plantilla al jurado de votación.



Jurado de votación, recuerde devolver el instructivo y la plantilla braille al delegado de puesto.

Equivocación al marcar la tarjeta electoral

Si un ciudadano se equivoca al marcar la tarjeta electoral deberá devolverla al jurado y solicitar una nueva. El jurado verificará que corresponda a la que le fue entregada, escribirá la palabra *Inservible* sobre ella, la destruirá e introducirá en el sobre para material sobrante y entregará una nueva tarjeta al ciudadano, firmada por el jurado correspondiente.



Acompañante para votar

Los ciudadanos que padezcan limitaciones o dolencias físicas que les impida valerse por sí mismos, **los mayores de 80 años o quienes tengan problemas avanzados de visión, tendrán prelación en la fila y podrán ir acompañados hasta el cubículo por personas de su confianza.**

Es importante advertir que no podrán ser acompañantes los jurados, los testigos electorales, la Fuerza Pública, integrantes de la Mesa de Justicia o funcionarios de la Registraduría.

Cubículo con ajustes razonables para las PcD

En todos los puestos de votación habrá un cubículo con ajustes necesarios para las Personas con Discapacidad (PcD) o para aquellos ciudadanos que así lo requieran, el cual se deberá solicitar al funcionario de la Registraduría.



Trato diferencial

Para garantizar el derecho de las personas con discapacidad y trans para elegir y ser elegidas, la Registraduría Nacional del Estado Civil dispone de los **protocolos de atención para la consulta y aplicación por parte de los jurados de votación y actores del proceso electoral.**

Lineamientos necesarios para el **trato de las personas con discapacidad** durante el proceso electoral.



Lineamientos necesarios para el **trato de las personas trans** durante el proceso electoral.





Ciudadanos que no se encuentren en el censo de la mesa

Si un ciudadano no se encuentra en la lista de sufragantes o formulario E-10, no podrá votar en esa mesa. El jurado devolverá el documento al elector y le informará que consulte su puesto de votación con los funcionarios electorales o en la página web de la Registraduría.

Formulario E-12: autorización para votar

El formulario E-12 es una autorización especial para votar que expide exclusivamente el registrador del estado civil o su delegado a aquellos ciudadanos que se encuentren en algunas de las causales establecidas en el artículo 117 del Código Electoral o las previstas en la resolución que expida la Registraduría Nacional del Estado Civil para tal fin.

Causales por las cuales se puede expedir el formulario E-12:

- Cédula cancelada erróneamente por muerte.
- Error u omisión en la lista de sufragantes.
- Por orden de autoridad judicial.
- Funcionario en comisión u otra situación administrativa de tipo electoral.
- Por acto administrativo CNE.
- Delegado de puesto (artículo 55 del código electoral).
- Jurado remanente en corregimientos que no actúen como reemplazo y no puedan regresarse a la cabecera.

Para ejercer el derecho al voto, los ciudadanos únicamente lo podrán realizar en la última mesa del puesto de votación que le fue autorizado en el formulario E-12.

El jurado de votación validará la información registrada en este formulario, diligenciará el número de cédula y los datos del ciudadano en el formulario E-11 y le permitirá continuar con el proceso de votación.

“MATERIAL PEDAGÓGICO” 

AUTORIZACIÓN DEL VOTO FORMULARIO N° **E-12**

REGISTRADURÍA NACIONAL DE VOTACIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA	MES	AÑO	CÓDIGO DEL LUGAR	CERTIFICADO N° 001
	4	7	2023	0 1 0 1 0 1 0 1	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO			CORREIMIENTO / INSPECCIÓN DE POLICÍA / SECTORIAL	
NARIÑO	RICAURTE				

EL REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL (O SU DELEGADO), A PETICIÓN DEL INTERESADO

CERTIFICA QUE:

APELLIDOS	CASTRO VELAZQUEZ	NOMBRES	JUAN PABLO
C.C. N°	99 234 387	EXPIRACIÓN	BOGOTÁ D.C.
Puede sufragar en la MESA N° 14		Presentando la cédula y este certificado.	

Motivos de la expedición: (Marcar con una "X" en la casilla correspondiente)

CASILLAS CON LA INFORMACIÓN DE LA EXPEDICIÓN

Se autoriza para votar por las siguientes corporaciones o cargos:

<input type="checkbox"/> MUNICIPAL <input type="checkbox"/> PRESIDENCIAL <input type="checkbox"/> CONGRESO	<input type="checkbox"/> CORPORACIÓN <input type="checkbox"/> CONCEJO <input checked="" type="checkbox"/> JUEZ <input checked="" type="checkbox"/> JUEGA <input type="checkbox"/> COMISIÓN <input type="checkbox"/> INGENIERO	<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE
--	--	--

SALMON ARCHILA
NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN EXPIDE EL CERTIFICADO

Salmón Archila
FIRMA

NOTA: Para las elecciones territoriales el registrador municipal, especial o auxiliar podrá expedir el formulario E-12 y señalar en la casilla el tipo de corporación por la que puede sufragar el ciudadano portador de este formulario. El jurado de votación únicamente podrá entregar las tarjetas electorales por el cargo o la corporación señalada en el recuadro.

Recuerde marcar con una X la casilla E-12 en el formulario E-11.

E-12	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
<input checked="" type="checkbox"/>				
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	

INDICE DERECHO

Al final de la jornada de votación, el jurado depositará en el sobre de claveros el formulario E-12.

4. Etapa cierre de votación y escrutinio de mesa

4:00 p. m., en adelante

4.1. Cierre de la votación

Las votaciones se cierran a las 4:00 p. m.; por lo tanto, ningún ciudadano podrá votar después de esta hora, excepto los ciudadanos que, al momento del cierre, hayan entregado la cédula a los jurados de votación.

La Fuerza Pública procederá a solicitar a la ciudadanía que se retiren del puesto de votación.

4.2. Destrucción del material sobrante

Los jurados iniciarán con la destrucción de las tarjetas electorales no utilizadas, las cuales deberán depositarse en el sobre para **material sobrante e inservible**, sellar y entregar de inmediato al funcionario electoral.



NOTA: El instructivo del diligenciamiento del formulario E-14, lo recogerá, al finalizar el escrutinio, un funcionario asignado para depositarlo en las bolsas para el reciclaje de material aprovechable.

4.3. Escrutinios de la mesa de votación

4.3.1 Totalización del formulario E-11

Los jurados iniciarán con el conteo del número de sufragantes registrados en el formulario E-11. Para ello, deberán utilizar la **columna #** del formulario e ir **contabilizando**, en orden ascendente, el número de sufragantes registrados.

A hand is shown filling out a form titled 'ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES'. The form has columns for 'CEDELA', 'PRIMER APELLIDO', 'SEGUNDO APELLIDO', 'NOMBRES', 'LUGAR', 'CANTON', 'MUNICIPIO', 'CANTON', 'MUNICIPIO', 'CANTON', 'MUNICIPIO'. A red box highlights the 'NÚMERO' column, which contains the numbers 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14. A hand is writing the number 5 in the first row of this column.

Columna #

Enumere en orden ascendente los sufragantes registrados

Finalizado el conteo de los sufragantes, incluyendo a los jurados que votaron en la mesa, realizarán los siguientes pasos:

1. Anotarán el total de votantes en la última hoja del formulario E-11 (*Último número registrado en la columna #*) y lo leerán en voz alta para conocimiento de los testigos.

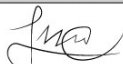
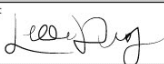
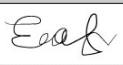

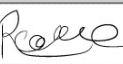

2. Cuenten las X consignadas en las casillas braille y registren el total en el espacio correspondiente.

3. Diligenciar el TOTAL DE VOTANTES en la sección de la nivelación de la mesa del formulario E-14, en los 3 ejemplares.

NIVELACIÓN DE LA MESA		NIVELACIÓN DE LA MESA		NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	○ ○	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	○ ○	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	○ ○
TOTAL VOTOS INCINERADOS	○ ○	TOTAL VOTOS INCINERADOS	○ ○	TOTAL VOTOS INCINERADOS	○ ○

Por último, en la parte final del formulario E-11, cada uno de los jurados firmará y escribirá el número de su cédula como constancia de los datos registrados.

Los Jurados de Votación declaramos bajo gravedad de juramento que, en esta Acta de Instalación y Registro General de Votantes, registramos los nombres y apellidos de los ciudadanos que sufragaron en esta mesa. Finalizada la jornada electoral, como constancia de lo anterior, firmamos la presente acta.

JURADO 1		JURADO 2	
Nombres y Apellidos: Lina María Vélez	Firma: 	Nombres y Apellidos: Lorena Arias Díaz	Firma: 
Número de Cédula: 1.111.111		Número de Cédula: 6.666.666	
JURADO 3		JURADO 4	
Nombres y Apellidos: Eduardo Monroy Quijano	Firma: 	Nombres y Apellidos: Ana María Rosales	Firma: 
Número de Cédula: 3.333.333		Número de Cédula: 2.222.222	
JURADO 5		JURADO 6	
Nombres y Apellidos: Rosa María Villa	Firma: 	Nombres y Apellidos: Andrés Roa Bello	Firma: 
Número de Cédula: 4.444.444		Número de Cédula: 5.555.555	

■ Civ 27 Versión 01 KIT 1 No. Form. 1 ■

4.3.2 Apertura de la urna

Después de la totalización de sufragantes en el Formulario E-11, los jurados abrirán la urna, extraen los votos y sin observar sus marcaciones los contabilizarán.




4.3.3 Conteo de votos

Los jurados de votación deberán contar el número de votos depositados y realizar la nivelación de la mesa en el formulario E-14 de alcalde.

4.4.4 Nivelación de la mesa

Los jurados compararán el total de votantes con el total de votos depositados. Al realizar este ejercicio, se podrán presentar 3 escenarios:

Escenarios de la nivelación de la mesa:



ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIONES	DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO
------------	-----------------------------------	---

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: **1 7 0** (ÚLTIMO NÚMERO REGISTRADO EN LA COLUMNA #)

TRANSCRIBA INMEDIATAMENTE ESTA CIFRA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DE TODOS LOS FORMULARIOS E-14 DISPONIBLES EN SU MESA (NIVELACION DE LA MESA)

170 VOTOS = 170 VOTANTES

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACION **CIUAVELOS** E-14

ALCALDE

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO:
ZONA: PUESTO: MESA:
LUGAR:

X X - X X - X X - X X X

NIVELACION DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 7 0
TOTAL VOTOS INCERNEADOS	0 0

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACION **DELEGADOS** E-14

ALCALDE

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO:
ZONA: PUESTO: MESA:
LUGAR:

X X - X X - X X - X X X

NIVELACION DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 7 0
TOTAL VOTOS INCERNEADOS	0 0

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACION **TRANSMISISTON** E-14

ALCALDE

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO:
ZONA: PUESTO: MESA:
LUGAR:

X X - X X - X X - X X X

NIVELACION DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 7 0
TOTAL VOTOS INCERNEADOS	0 0

ESCUENARIO 1

Quando el número de votos es igual al de votantes, en tal caso, se continúa con el escrutinio.



ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIONES	DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO
------------	-----------------------------------	---

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: **1 7 0** (ÚLTIMO NÚMERO REGISTRADO EN LA COLUMNA #)

TRANSCRIBA INMEDIATAMENTE ESTA CIFRA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DE TODOS LOS FORMULARIOS E-14 DISPONIBLES EN SU MESA (NIVELACION DE LA MESA)

168 VOTOS < 170 VOTANTES

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACION **CIUAVELOS** E-14

ALCALDE

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO:
ZONA: PUESTO: MESA:
LUGAR:

X X - X X - X X - X X X

NIVELACION DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 6 8
TOTAL VOTOS INCERNEADOS	0 0

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACION **DELEGADOS** E-14

ALCALDE

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO:
ZONA: PUESTO: MESA:
LUGAR:

X X - X X - X X - X X X

NIVELACION DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 6 8
TOTAL VOTOS INCERNEADOS	0 0

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACION **TRANSMISISTON** E-14

ALCALDE

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO:
ZONA: PUESTO: MESA:
LUGAR:

X X - X X - X X - X X X

NIVELACION DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 6 8
TOTAL VOTOS INCERNEADOS	0 0

ESCUENARIO 2

Quando el número de votos es menor al de votantes, en tal caso, se continúa con el escrutinio.

A continuación, registrarán los resultados en la sección de nivelación de la mesa del formulario E-14 en los 3 ejemplares.

A continuación, registrarán los resultados en la nivelación del formulario E-14 en los 3 ejemplares.



ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
01 - NOMBRE DEPTO	001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: **1 7 0**

TRANSCRIBA INMEDIATAMENTE ESTA CIFRA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES EJEMPLARES DE TODOS LOS FORMULARIOS E-14 DISPONIBLES EN SU MESA (NIVELACIÓN DE LA MESA)

172 VOTOS > 170 VOTANTES

3
ESCENARIO
Cuando el número de votos es mayor al de votantes, deben verificar primero si están bien contados los votantes y los votos; si persiste la diferencia, depositaran nuevamente todos los votos en la urna y al azar se extraerán solamente la cantidad de votos excedentes y sin abrirlos, los incineran.

A continuación, registrarán los resultados en la sección de nivelación de la mesa del formulario E-14 en los 3 ejemplares.

"MATERIAL PEDAGÓGICO"		"MATERIAL PEDAGÓGICO"		"MATERIAL PEDAGÓGICO"	
ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN E-14		ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN E-14		ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN E-14	
ALCALDE		ALCALDE		ALCALDE	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:
ZONA:	PUESTO:	ZONA:	PUESTO:	ZONA:	PUESTO:
LUGAR:		LUGAR:		LUGAR:	
X X - X X - X X - X X X		X X - X X - X X - X X X		X X - X X - X X - X X X	
NIVELACIÓN DE LA MESA		NIVELACIÓN DE LA MESA		NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0	TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 7 2	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 7 2	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 7 2
TOTAL VOTOS INCINERADOS	● ● 2	TOTAL VOTOS INCINERADOS	● ● 2	TOTAL VOTOS INCINERADOS	● ● 2

4.5 Descripción de la tarjeta electoral

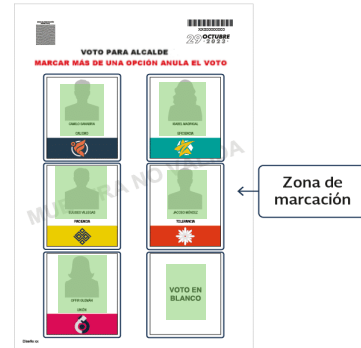
La tarjeta electoral está diseñada en dos caras: en una, está la información del cargo por elegir, las instrucciones de cómo votar y la casilla para la firma del jurado de votación; en la otra, se encuentran las opciones de los diferentes candidatos y la casilla del voto en blanco.



4.6 Conceptos para la clasificación de los votos

Los jurados deben tener claro los siguientes conceptos para establecer **el tipo de voto**.

Zona de marcación: es el espacio delimitado en la tarjeta electoral para cada candidato que contiene la foto y nombre del candidato, el logo o símbolo y nombre de la agrupación política e igualmente se encuentra el área para marcar el voto en blanco.



Marcación del elector: expresión realizada por el ciudadano a través de cualquier marca o signo visible en la tarjeta electoral, indicando su elección de voto.



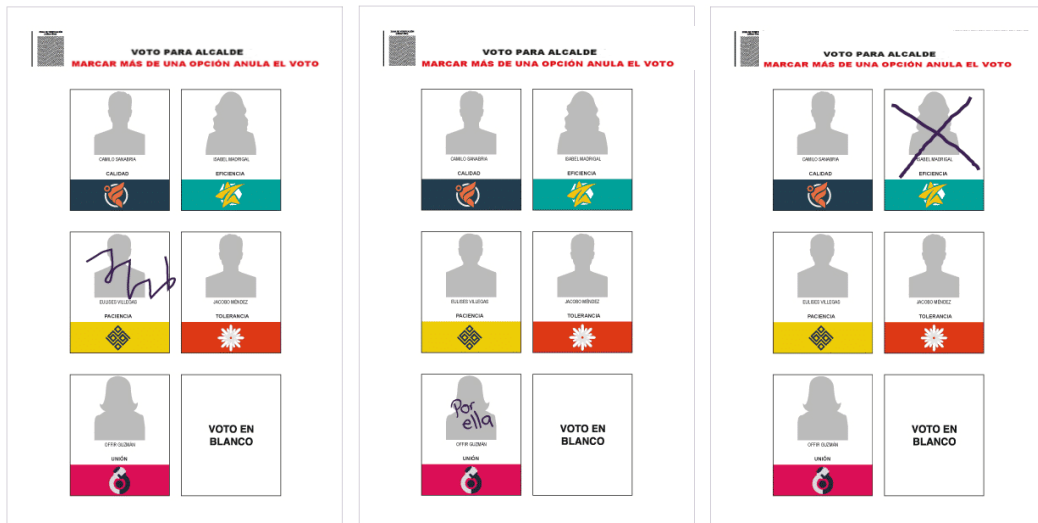
Principio de la eficacia del voto: cuando una marcación pueda interpretarse de diferentes formas, los jurados deben preferir aquella que dé validez al voto que representa la expresión libre de la voluntad del elector.

4.7 Clasificación de los votos

En la clasificación de votos se presentan 4 categorías:

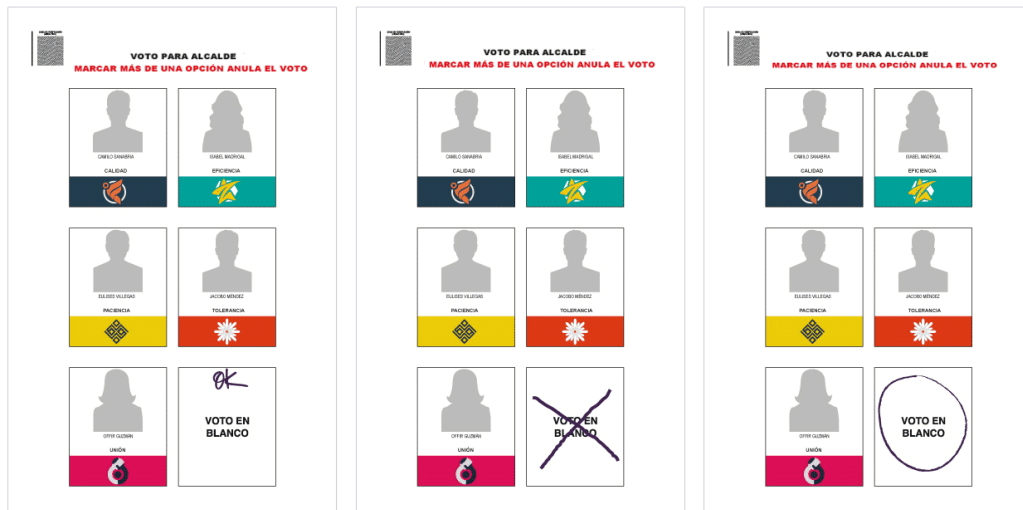
Voto válido por candidato

Cuando el elector marca claramente la casilla de un solo candidato.



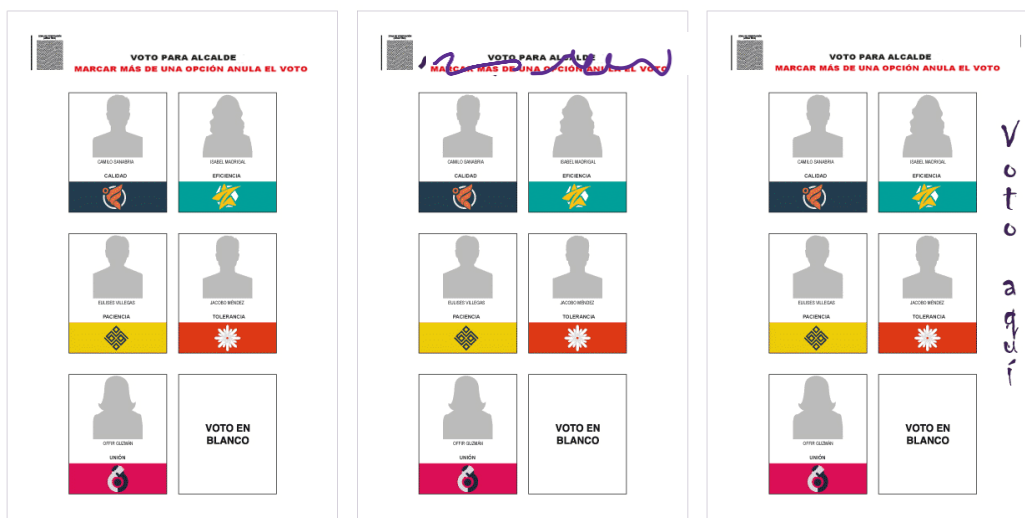
Voto en blanco

Cuando el elector marca únicamente la casilla de voto en blanco.



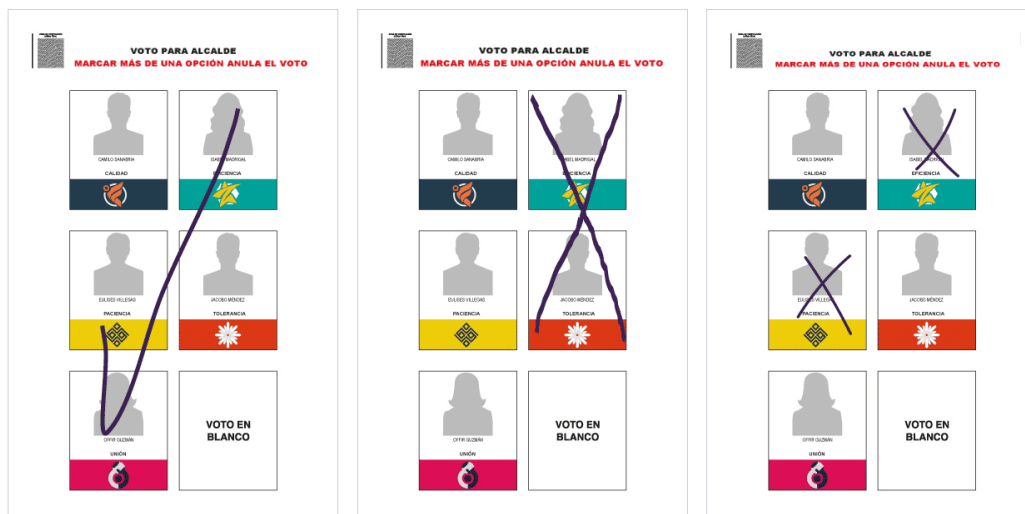
Voto no marcado

Cuando el elector no realiza marcas en la zona de marcación de algún candidato o la realiza por fuera de las zonas de marcación.



Voto Nulo

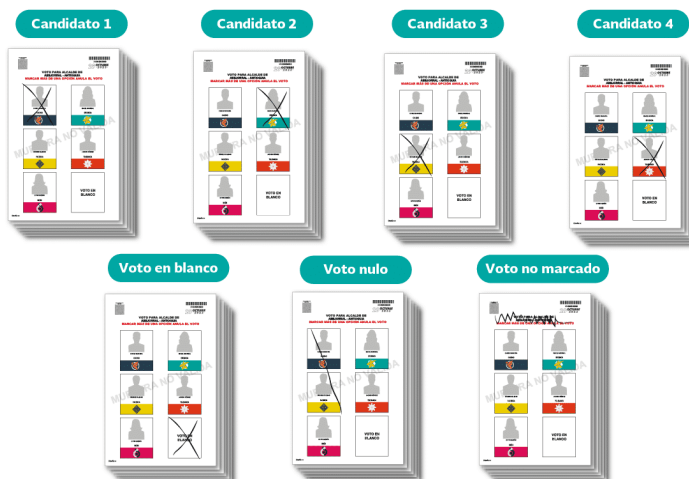
Cuando el elector marca más de una zona de marcación.



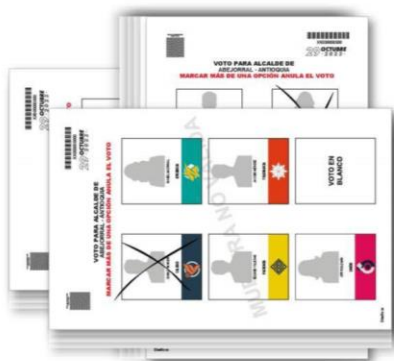
Es importante, tener en cuenta **el principio de eficacia del voto**, es decir, “Cuando una disposición electoral admita varias interpretaciones se preferirá aquella que dé validez al voto que represente expresión libre de la voluntad del elector.”

4.7.1 Proceso de clasificación y conteo de votos.

Los jurados deberán clasificar los votos válidos por cada candidato, votos en blanco, votos nulos y no marcados; deberán organizarlos en la mesa en el mismo orden de la tarjeta electoral.



Luego, deberán intercalar cada grupo de los votos, uno sobre el otro en forma cruzada para distinguirlos, así:



Realizado este proceso, contarán los votos de cada grupo y dictarán en voz alta el total de votos por candidato, votos en blanco, votos nulos y no marcados, mientras que otro jurado registrará el resultado en el formulario E-14. Los demás jurados verificarán que la votación anunciada y transcrita sea la correcta.

4.8 Instrucciones para el diligenciamiento del formulario

E-14

Los jurados deberán trasladar los resultados de la clasificación de los votos al Formulario E-14 en sus 3 ejemplares, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1. Al diligenciar los resultados en el formulario E-14, los números deberán ser escritos de manera clara.


1	2	3
---	---	---

4	5	6
---	---	---

7	8	9
---	---	---

•	•	3
•	8	3

2. Tenga en cuenta que, cuando el número total es de 1 o 2 dígitos, la casilla que antecede debe ser diligenciada rellenando el círculo de la marca de agua.

3. En el caso de que no haya votación, las casillas  deberán dejarse en blanco.

4. Cada uno de los resultados deberá escribirse de manera horizontal en los tres ejemplares del formulario E-14.



CANDIDATO	ASIGNACIÓN	VOTACIÓN
1. CARLOS GONZÁLEZ	ALCALDE	6 3
2. BIRLA MORALES	ALCALDE	1 7
3. RUBÉN BLANCO	ALCALDE	5 4
4. JORGE MORALES	ALCALDE	1 0
5. JEFFERSON GONZÁLEZ	ALCALDE	2 3

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-14	1 7 0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	1 7 0
TOTAL VOTOS INCERBERADOS	

VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	1 7 0

Si se presentará alguna observación en el diligenciamiento del formulario E-14 los jurados deben dejar la constancia en el campo “CONSTANCIAS DE LOS JURADOS”. Igualmente, deben indicar si hubo o no recuento de votos, quién lo solicitó y en representación de qué agrupación política. El recuento de votos se realizará por una sola vez.



CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECuento DE VOTOS SI NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

El recuento de votos es la única reclamación que resuelven los jurados de la mesa, y por una sola vez, las demás reclamaciones deben ser presentadas por escrito y serán introducidas en el sobre de claveros.

Por último, los jurados de votación deben firmar y escribir su número de cédula en el espacio respectivo.

COMITANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN					
MUNICIPIO RECIBIENDO DE VOTOS: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO					
SOLICITADO POR: EN REPRESENTACIÓN DE:					
JURADO I: Santi F.		JURADO II: VALEN M.		JURADO III: María N. Toral	
JURADO IV: ROCIO SANCHEZ		JURADO V: A. Felipe Calderón		JURADO VI: David LM	

Nota: Recuerden que, ante cualquier duda que se presente en el diligenciamiento de este formulario, podrán consultar la guía que se encuentra en el kit electoral que se ha adherido en la mesa.



GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA DE ESCRUTINIO (FORMULARIO E-14) UNINOMINAL

Para comenzar, recuerde:

- **DILIGENCIAR** los resultados de forma horizontal en los 3 ejemplares.
- **ESCRIBIR** los números de manera clara y con un tamaño que cubra toda la casilla.

1 Diligencie la sección de nivelación de mesa.

2 Registre de manera clara el resultado de la clasificación de los votos.

3 Registre los votos en blanco, nulos y no marcados cuando aplique.

4 Firme y escriba su número de cédula.

Recuerde:

- Donde hay votación, las casillas en blanco deben rellenarse con círculos.
- Donde no hay votación las casillas se dejan en blanco.
- Marque si hubo o no recuento de votos.

Controles que no permiten la alteración del Formulario E-14

El software de escrutinios, entre otros controles, valida la posible alteración en el registro de votos de los candidatos o total de votantes en el Formulario E-14, generando una alerta de la inconsistencia, la cual advierte y obliga a la comisión escrutadora realizar el recuento de los votos.

El total de votantes y votos es de 145.

Alteración de la votación

El valor de los votos de los candidatos es superior al registrado en el total de votos del Formulario E-14.

Cualquier alteración en la votación modifica la suma total de votos del Formulario E-14.

En el ejemplo, la sumatoria de la clasificación de los votos (195) supera el total en la urna (145).

Permita

Que los testigos electorales tomen foto al Formulario E-14 antes de desprender sus 3 ejemplares, el cual podrán comparar con las actas de escrutinio de Delegados y Claveros que son publicadas en la página web de la entidad y los escrutinios.

4.9 Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14.

Una vez estén diligenciados y firmados los 3 ejemplares del formulario E-14, los jurados deben permitir que los testigos electorales le tomen fotografías o videos, para luego desprender los 3 ejemplares que tendrán el siguiente destino:

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRIBIENDO EN LOS JURADOS DE VOTACIÓN
CLAVEROS

DEPARTAMENTO: XXXXX
MUNICIPIO: XXXXX
ZONA: XXXX PUERTO XXXX XXX
CASAS: XXXXX

X X - X X X - X X - X X X

INVESTIGACIÓN DE LA MISMA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO B-11	170
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA MISMA	170
TOTAL VOTOS ENBLANCADOS	0

CANDIDATO	ASIGNACIÓN	VOTOS
1. LUIS RAMIRO	ALCALDE	63
2. BARRI VOTER	PREMIER	17
3. ALBERTO ROSA	PREMIER	54
4. JORGE MESTI	PREMIER	10
5. LUIS ALVARO	PREMIER	23

VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA B-11	170

COMPARACIÓN DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECEPCION DE VOTOS NO

DECLARACIÓN DE: EN REPRESENTACIÓN DE:

Santi H. VALEN M.
María N. Toro ROGIO GARCHEZ
A. Felipe Calderón David LM

Claveros

Deberá depositarse, junto con el sobre de los votos en el sobre de claveros, el cual se transporta custodiado hasta la comisión escrutadora.

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRIBIENDO EN LOS JURADOS DE VOTACIÓN
DELEGADOS

DEPARTAMENTO: XXXXX
MUNICIPIO: XXXXX
ZONA: XXXX PUERTO XXXX XXX
CASAS: XXXXX

X X - X X X - X X - X X X

INVESTIGACIÓN DE LA MISMA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO B-11	170
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA MISMA	170
TOTAL VOTOS ENBLANCADOS	0

CANDIDATO	ASIGNACIÓN	VOTOS
1. LUIS RAMIRO	ALCALDE	63
2. BARRI VOTER	PREMIER	17
3. ALBERTO ROSA	PREMIER	54
4. JORGE MESTI	PREMIER	10
5. LUIS ALVARO	PREMIER	23

VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA B-11	170

COMPARACIÓN DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECEPCION DE VOTOS NO

DECLARACIÓN DE: EN REPRESENTACIÓN DE:

Santi H. VALEN M.
María N. Toro ROGIO GARCHEZ
A. Felipe Calderón David LM

Delegados

Deberá depositarse en el sobre de delegados del registrador, si lo hay y entregarlo al funcionario electoral para que se escanee y luego pueda ser consultado por la ciudadanía en la página web de la Registraduría.

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

ACTA DE ESCRIBIENDO EN LOS JURADOS DE VOTACIÓN
TRANSMISIÓN

DEPARTAMENTO: XXXXX
MUNICIPIO: XXXXX
ZONA: XXXX PUERTO XXXX XXX
CASAS: XXXXX

X X - X X X - X X - X X X

INVESTIGACIÓN DE LA MISMA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO B-11	170
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA MISMA	170
TOTAL VOTOS ENBLANCADOS	0

CANDIDATO	ASIGNACIÓN	VOTOS
1. LUIS RAMIRO	ALCALDE	63
2. BARRI VOTER	PREMIER	17
3. ALBERTO ROSA	PREMIER	54
4. JORGE MESTI	PREMIER	10
5. LUIS ALVARO	PREMIER	23

VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA B-11	170

COMPARACIÓN DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECEPCION DE VOTOS NO

DECLARACIÓN DE: EN REPRESENTACIÓN DE:

Santi H. VALEN M.
María N. Toro ROGIO GARCHEZ
A. Felipe Calderón David LM

Transmisión

Se entrega al delegado del puesto para comunicar los resultados no oficiales (preconteo) en los medios de comunicación.

5. Documentos electorales en el sobre de claveros

Finalizados los escrutinios, los jurados deberán depositar en el sobre de claveros los siguientes documentos:

- Ejemplar del formulario E-14.
- Sobre con los votos previamente sellados.
- Formulario E-10.
- Formulario E-11.
- Formularios E-12, si los hay.
- Reclamaciones por escrito de los testigos electorales, si las hay.

Nota: antes de sellar el sobre de claveros, permita que el delegado de puesto revise que los documentos allí depositados sí correspondan y estén bien diligenciados.

RECOMENDACIÓN	DETALLE
RECOMENDACIÓN N.º 1	Verificar que el acta de instalación y resumen general de votantes esté diligenciado y firmado por el delegado de puesto y el delegado de jurado.
RECOMENDACIÓN N.º 2	Verificar que el acta de exposición de los resultados de los jurados de votación esté diligenciado y firmado por el delegado de puesto y el delegado de jurado.
RECOMENDACIÓN N.º 3	Verificar que el acta de autorización del voto esté diligenciado y firmado por el delegado de puesto y el delegado de jurado.
RECOMENDACIÓN N.º 4	Verificar que el acta de depósito en este sobre los votos para alcalde esté diligenciado y firmado por el delegado de puesto y el delegado de jurado.

CANDIDATO	COMPARTES	VOTOS
1. SANTI H. VALEN M.	63	170
2. MARIA N. TORAL	17	170
3. EDGEO G. RAMÍREZ	54	170
4. A. FELIPE CALDERÓN	10	170
5. DAVID L. M.	23	170

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA	PUESTO	XX	XX
XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XX	XX


CANDIDATO	VOTOS
1. SANTI H. VALEN M.	170
2. MARIA N. TORAL	170
3. EDGEO G. RAMÍREZ	170
4. A. FELIPE CALDERÓN	170
5. DAVID L. M.	170

6. Entrega de los Formularios E-17 y E-18.

Sellado el sobre dirigido a los claveros, el delegado del puesto les entregará el formulario E-17 (Recibo de documentos electorales para jurados de votación), en el cual deja constancia de la hora, la fecha y el estado de entrega de dicho sobre. El delegado firmará el recibido.

DEPARTAMENTO			MUNICIPIO / LOCALIDAD			LUGAR		
XX - XXXX			XXX - XXXXXXXX			XX - XXXXXXXX		
ZONA	PUESTO	MESA No.	RECEBI DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN EL SOBRE QUE DICE CONTENER LAS ACTAS Y DOCUMENTOS ELECTORALES QUE OBRARON PARA LA VOTACIÓN.					
XX	XX	XXX	El ... DE ... DE ... A LAS ...					
Advertencia: Recuérdale al jurado que no debe sellar el sobre hasta tanto no se verifiquen los siguientes documentos.								
<input checked="" type="checkbox"/> Formulario E-10			<input checked="" type="checkbox"/> Formularios E-16 de claveros (por tipo de elección, sellado y firmado)			<input checked="" type="checkbox"/> Formulario E-12, si los hay		
<input checked="" type="checkbox"/> Formulario E-11 (Sellado y firmado)			<input checked="" type="checkbox"/> Sobres de votos (por tipo de elección)			<input checked="" type="checkbox"/> Reclamaciones de testigos, si las hay		
El sobre de claveros se recibió en: <input type="checkbox"/> Buen estado <input type="checkbox"/> Mal estado								
OBSERVACIONES: Sobre sellado en perfecto estado						RECIBI: 		
FIRMA Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO ELECTORAL								
NOTA: ORIGINAL PARA EL RESPECTIVO FUNCIONARIO ELECTORAL Y COPIA PARA EL JURADO DE VOTACIÓN								

Por último, los jurados recibirán una constancia de prestación de su servicio, formulario E-18, documento con el que se podrá hacer exigible el derecho a un (1) día compensatorio de descanso remunerado dentro los 45 días hábiles siguientes a la votación.

REPUBLICA DE COLOMBIA ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		
E - 18		
CONSTANCIA SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO JURADO DE VOTACIÓN		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LUGAR
XX XX XX	XX XX XX	XX XX XX
EL (LOS) REGISTRADOR(ES) DEL ESTADO CIVIL O SU DELEGADO		
HACE(N) CONSTAR:		
Que _____ identificado(a) con la cedula _____, prestó la función pública de JURADO DE VOTACIÓN con el cargo de Remanente en las elecciones de CONCEJO Y ALCALDE , celebradas el día domingo, 9 de junio de 2024 en la Zona: 0, Puesto: 00 y Mesa: 0 de este Municipio.		
<div style="text-align: center;">  _____ REGISTRADOR (ES) DEL ESTADO CIVIL </div>		
<small>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 109 DE LA Ley 2241 (CODIGO ELECTORAL) DEL 13 DE JULIO DE 1991, LOS JURADOS DE VOTACIÓN QUE TRABAJAN EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO TENDRÁN DERECHO A UN (1) DÍA COMPENSATORIO DE DESCANSO REMUNERADO DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS SIGUIENTES A LA VOTACIÓN. LA PRESENTE CONSTANCIA SE ENTREGARÁ UNA VEZ EL FUNCIONARIO RECIBA LOS DOCUMENTOS DE LA MESA.</small>		

7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones

Con el fin de garantizar la transparencia electoral, recuerde que en el escrutinio de mesa se permite a los testigos, observadores electorales y jurados de votación tomar videos y fotografías de los formularios E-14 antes de ser separados.

Cada ejemplar del formulario E-14 podrá ser consultado y validado con los registros fotográficos en las comisiones escrutadoras (E-14 de claveros y de transmisión), y en la página web de la entidad (E-14 de delegados).

Asimismo, ante cualquier alteración que se presente en los formularios E-14, la comisión escrutadora puede detectar las inconsistencias que se presenten al momento de registrar los resultados electorales en el software de escrutinio.

El sistema valida la información del número de sufragantes, suma los votos de los candidatos, los votos en blanco, los votos nulos y los votos no marcados, y garantiza que, si al registrar los votos en el software y al compararlos con el número de sufragantes y el total de votos registrados en el formulario E-14 hay inconsistencias, se genera una alerta que no permite grabar la información de la mesa. Esto obligará a la comisión escrutadora a realizar de nuevo el escrutinio de mesa y corregir los resultados.

Formulario E-14 de votación con los siguientes datos:

CANDIDATO	VOTOS
1. ALBA MORALES	63
2. BRUNO MARTÍN	71
3. ALBA B. JIMÉNEZ	74
4. JUAN CARLOS	10
5. JUAN CARLOS	23

Resumen de votos:

TOTAL VOTANTES REGISTRADOS EN LA URNA	170
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	170
TOTAL VOTOS REGISTRADOS	244

Resumen de votos no marcados:

VOTOS EN BLANCO	1
VOTOS NULOS	0
VOTOS NO MARCADOS	2
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA	170

Alteración en la votación

El valor de los votos de los candidatos es superior al total de votos registrados en el formulario E-14. En este ejemplo, el resultado es 244, lo cual supera el total de votos en la urna registrado por los jurados de votación, que es 170.

8. Recomendaciones finales

- Cumplir con el horario establecido de las 7:00 de la mañana hasta recibir la constancia de prestación de servicio como jurado de votación.
- Actuar con imparcialidad.
- Trabajar en equipo.
- Diligenciar los documentos electorales con letra clara en las etapas correspondientes.
- Firmar y entregar oportunamente cada uno de los ejemplares del Acta de escrutinio de los jurados de votación (formulario E-14) claveros delegados y transmisión.
- Leer las instrucciones de cada sobre e introducir los elementos enunciados en los mismos.

¡Señor jurado votación, su labor es fundamental para la consolidación de la democracia!